

## 2. CURSOS ESPECÍFICOS

Los cursos específicos son disciplinas que profundizan el conocimiento teórico-práctico del candidato en el campo particular en que se concede el grado académico. El número total de créditos en cursos específicos es 18, que corresponde al 20% del total de créditos del programa; se distribuyen en cinco ciclos. Cada curso específico tiene un total de tres (3) créditos. Los cursos específicos se enmarcan dentro de los temas de tesis de los doctorandos y de las líneas de investigación.

## 3. INVESTIGACIÓN

La investigación se realiza mediante el desarrollo de una tesis, la cual es individual y se refiere a una investigación original y de alto nivel crítico, que contribuya al campo particular del doctorando y esté orientada, prioritariamente, a resolver problemas científicos complejos de la realidad regional o nacional. Se otorga, para el efecto, un peso de 63 créditos, que representan el 70% del total de créditos del programa.

La tesis se desarrolla en los seis ciclos empezando con una *revisión de la literatura* científica (estado del arte) sobre el problema de la tesis (Investigación I) seguido de la *elaboración del Proyecto* (Investigación II), la ejecución de la tesis (Investigación III, Investigación IV e Investigación V) y la redacción de la tesis (Investigación VI).

Cada experiencia curricular de investigación se desarrolla dentro de las líneas de investigación establecidas en cada programa de doctorado o la que defina el doctorando con la debida sustentación.

## C. CUADRO DE EXPERIENCIAS CURRICULARES

<i>I Ciclo</i>	<i>Área</i>	<i>Exigencia</i>	<i>TH</i>	<i>Créditos</i>
Ciencia y desarrollo nacional	C. G.	Obligatorio	03	03
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación I (Revisión de la literatura científica)	Inv.	Obligatorio	12	06
Total				15
<i>II Ciclo</i>				
Filosofía de la ciencia	C. G.	Obligatorio	03	03
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación II (proyecto de tesis)	Inv.	Obligatorio	16	09
Total				15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
 Doy fe que el presente documento es  
 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
 al que me remito en caso necesario  
 válido únicamente para trámite en Trujillo.  
 07 MAY 2016  
 Lic. Lina Dorys Palma Huamán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
  
 Dr. Orlando Mares Gonzales Nieves  
 RECTOR

<b>III Ciclo</b>				
La publicación científica	C. G.	Obligatorio	03	03
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación III (ejecución de tesis)	Inv.	Obligatorio	16	09
Total				15
<b>IV Ciclo</b>				
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación IV (ejecución de tesis)	Inv.	Obligatorio	20	12
Total				15
<b>V Ciclo</b>				
Curso específico	C. E.	Electivo	03	03
Investigación V (ejecución de tesis)	Inv.	Obligatorio	20	12
Total				15
<b>VI Ciclo</b>				
Investigación VI (redacción de informe)	Inv.	Obligatorio	24	15
Total				15

#### D. DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS POR CICLOS Y ÁREAS

Ciclo	Áreas			Créditos Total
	Formación general	Especialización	Investigación	
I	03	06	06	15
II	03	03	09	15
III	03	03	09	15
IV	-	03	12	15
V	-	03	12	15
VI	-	-	15	15

#### E. DESCRIPCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES

##### I. CURSOS GENERALES

##### Ciencia y Desarrollo Nacional

El curso se orienta a identificar y consolidar los posibles temas de tesis de los doctorandos. Se describe, y analiza la competitividad global, nacional y regional (evaluación de competitividad del Foro Económico Mundial). Se destaca e ilustra con ejemplos los beneficios sociales de la práctica científica y de las innovaciones (Premios Nobel de economía, medicina, física, química, literatura y la paz). Se discute las políticas y planes nacionales sobre ciencia y tecnología y las características de la realidad científica-tecnológica-socio-económica (CONCYTEC; planes de desarrollo de los gobiernos regiones y de los ministerios de gobierno. Se plantean líneas y proyectos de desarrollo de alto valor y rigor científico.

Créditos: 03

Metodología: Seminario-Taller

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Declaro que el presente documento es

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

al que me remito en caso necesario  
valiendo únicamente para trámite interno  
Trujillo, 07 MAY 2016

Lic. Lina Dorys Palma Huamán

